

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 02 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era No. 431/2025; Certificado de Agosto de 2025; Jefe (S) Depto. de Discapacidad; pago correspondiente a "Subsidio de transporte destinado a cubrir el traslado de PcD a Centros Terapeuticos, educacionales, talleres u otros espacios de similar naturaleza"; mes de JULIO/2025.

DPG.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250431 OTD	43107 02/09/2025		DANILO ROSALES RIQUELME	2152401007	60.000	
DS 250431 OTD	43107 02/09/2025		JACINTA YANZON UNDURRAGA	2152401007	50.000	
			MARIA ELIANA RIQUELME SALAZAR			60.000
			ISIDORA IGNACIA UNDURRAGA CASTILLO			50.000
TOTAL					110.000	110.000

La cantidad de :
CIENTO DIEZ MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 110.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 SEP 2025
EG: 4630 CH: 434